

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento del Ejército por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Campamento de Malanquilla», sita en el término municipal de «Malanquilla» (Zaragoza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Campamento de Malanquilla», sita en el término municipal de «Malanquilla» (Zaragoza), de siete hectáreas siete áreas y 15 centiáreas, aproximadamente.

El acto se celebrará en Zaragoza, Junta Regional de Contratación, calle Hernán Cortés, número 31, a las once horas del día 23 de septiembre próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 707.150 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, 2.º, Madrid, y en Zaragoza, Gobierno Militar, calle Jiménez, número 5; en la Comandancia de Obras, calle Bilbao, número 1, y Jefatura de Propiedades Militares, Vía Ibérica, número 2-4 (Cuartel de Casablanca), en cuyas dependencias se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 143.430 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Zaragoza, 13 de agosto de 1977.—P. D. de la Junta Central de Acuartelamiento, el Comandante Jefe accidental de Propiedades, José Frías Labordeta.—8.835-A.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diez camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad.

Se anuncia concurso público para el suministro de diez camiones cisternas de 20.000 litros de capacidad, por un importe límite de 42.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 605/77, del Servicio de Combustibles.

Plazo de entrega: Cuatro meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente a la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse, en mano, en la Secretaría

de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de septiembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 30 de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 850.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—11.219-C.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de líquido de frenos y anticongelante.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Apoyo al Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M.T. 59/77-121.

Relación de artículos y precio límite

6.708 litros de líquido de frenos. Precio límite, 104 pesetas. Precio total, 697.632 pesetas.

35.000 litros de anticongelante. Precio límite, 84 pesetas. Precio total, 2.940.000 pesetas.

Con cada oferta se entregarán tres litros envasados en botes de un litro del producto ofertado, que servirán para comprobar si el líquido cumple las prescripciones de este pliego de bases.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de dicha Dirección en Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 23 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día antes mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.791-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 35 dispositivos de vadeo profundo «Schnorkel» ST-402-M-79, para carros AMX-30.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M.98/77-122.

Relación de artículos y precio límite

Treinta y cinco dispositivos de vadeo profundo «Schnorkel» ST-402-M-79, para carro AMX-30, por un importe límite total de 9.042.950 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 1 de julio de 1978, en los almacenes de la Sociedad en quien recaiga la adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 23 de septiembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 23 de septiembre de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.792-A.

Resolución de la Junta Central de Compras del Ejército del Aire por la que se anula el concurso para el suministro de un enlace B. L. I. Las Palmas-Dakar, en estado operativo.

Por orden de la Superioridad, queda anulado el anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189 y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» —«Diario Oficial del Ejército del Aire»—, número 84, de fechas 9 de agosto y 14 de julio, respectivamente, para el suministro de un enlace B. L. I. Las Palmas-Dakar, en estado operativo, por un importe límite de 30.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número GC-3-77-0-7-7.063 de la Dirección General de Infraestructura.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—11.260-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Tenerife. Reacondicionamiento de 150 metros de banda en zona de reflexión de la senda de planeo del ILS» a «Mejías y Rodríguez, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto de Tenerife. Reacondicionamiento de 150 metros de banda en zona de reflexión de la senda de planeo del ILS» a «Mejías y Rodríguez, S. L.», por un importe de 4.358.940 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—7.216-E.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Luces de obstáculos de Gando y Arinaga del aeropuerto de Las Palmas» a «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Luces de obstáculos de Gando y Arina-

ga, del aeropuerto de Las Palmas», a «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.», por un importe de 5.538.777 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino.—7.215-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Denia: Alicantarillado y playa Oeste» (número 70.589-131/77. Plan de Infraestructura Sanitaria), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 48.627.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación Ayuntamiento (fondos propios), 27.947.361 pesetas; aportación Ayuntamiento (Banco Crédito Local), 3.660.817 pesetas; Subvención planes provinciales, 17.019.788 pesetas.

Total, igual a presupuesto, 48.627.966 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, o miembro de la misma era quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión. Este acto tendrá lugar a las doce horas.

Las proposiciones, reintegradas regla mentariamente con seis pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá llevar escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de». A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes:

1.º El que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades y Compañías, y documento nacional de identidad, para las Empresas individuales).

2.º Justificante de pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal (patente epigrafe 9.353, Orden ministerial de 3 de julio de 1965).

3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales (certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión al respecto).

4.º Carné de Empresa con responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954) o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, que habrá de efectuarse en la Caja General de Depó-

sitos o en sus sucursales, en metálico o valores, o en cualquier otra forma admitida por la vigente legislación.

6.º Declaraciones juradas en las que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Reglamento General de Contratación del Estado, y de que en la ejecución de las obras se tendrán en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. Dicho bastante se efectuará por la Abogacía del Estado.

8.º Documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo E, subgrupo 1, y categoría correspondiente (Orden ministerial de 29 de marzo de 1968).

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 972.559. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas, mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de julio de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Fernández y F. Madrid.—El Secretario de la Comisión, Patricio Vallés Muñoz.—6.440-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-TO-9PE-11.58/77.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TO-9PE-11.58/77, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Toledo.—TO-420, ramal de N-401 a Mocejón, puntos kilométricos 33.600 al 43.300. Reperfilado con mezcla asfáltica en frío», a «Construcciones Antolín García Lozoya, S. A.», en la cantidad de 14.658.817 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 16.655.474, un coeficiente de adjudicación de 0,879999992.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.504-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente O-A-3PE-11.47/77, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-A-3PE-11.47/77, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante.—C-3323, Orihuela a Guardamar, puntos kilométricos 5,6 al 20,7. Reperfilado del firme con aglomerado asfáltico» a don Victoriano y don Carmelo Pérez-Ródenas Navarro (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 11.849.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 12.900.170 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918515027.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.505-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente O-TO-3PE-11.50/77, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TO-3PE-11.50/77, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Toledo - N-403, Toledo a Valladolid por Avila, puntos kilométricos 45,1 al 52,5. Reperfilado de mezcla asfáltica en frío», a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 11.450.427 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.018.667 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,879539128.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.506-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-372-11.28/77.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-372-11.28/77, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo. Obra de fábrica. Carretera N-634, de Santander a Oviedo y La Coruña, puntos kilométricos 222,500 al 223,050. Tramo: Soto de Trubia», a «Construcciones, Estudios y Decoración, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.832.181 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.832.181 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999931697.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.508-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 6-B-420.T-11.1/77.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 6-B-420.T-11.1/77, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Obras de terminación. Acceso a Manresa desde la N-II. Tramo: Abreña al Puente del Aéreo. Carretera C-1.411, de Esparraguera a Bellver. Tramo: Abreña-Monistrol», a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», en la cantidad de 41.969.430 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 41.969.430 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.509-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-M-763-11.32/77, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-763-11.32/77, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora del firme. Refuerzo del firme con mezclas asfálticas. Carretera N-I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 34,00 al 65,00. Tramo: San Agustín-Lozoyuela», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 97.999.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 98.148.318 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998478649.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.510-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-L-222.M-11.39/77.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-L-222.M-11.39/77, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lérida.—Ensanche y mejora del firme. Carretera N-240, de Taragona a San Sebastián, puntos kilométricos 95,5 al 118,0. Tramo: Lérida-Almacelles», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 175.283.850, que produce en el presupuesto de contrata, de 234.127.400 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,858800315. Con revisión fórmula tipo 6.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.511-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente X-GE-369-11.2/77, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-GE-369-11.2/77, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Mejora local. Estación de esquí y montaña de Masella. Aparcamiento de Coma Oriola», a «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 11.603.248 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.603.248 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de julio de 1977. El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—6.507-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazo de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle o plaza de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ".....", se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).» (Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. **Lugar de presentación:** Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día 26 de septiembre de 1977.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 4 de octubre de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con la

expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.931-A.

Relación de expedientes

Concurso-subasta

Clave: 1-AB-241. Número del expediente: 11.73/77. Provincia: Albacete. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 241,000 al 243,350. Tramo: Albacete.» Presupuesto de contrata: Pesetas 58.221.919. Fianza provisional: 1.164.438 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1978, 38.221.919 pesetas; 1979, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 1-CS-318 y 1-V-358. Número del expediente: 11.76/77. Provincias: Castellón y Valencia. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Refuerzo del firme y señalización horizontal. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 20,5 al 27,5 (provincia de Valencia) y 37,8 al 91,8 (provincia de Castellón). Tramo: Valencia-Tarragona.» Presupuesto de contrata: 138.511.705 pesetas. Fianza provisional: 2.770.234 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1978, 83.511.705 pesetas; 1979, 55.000.000 pesetas.

Clave: 1-CS-319. Número del expediente: 11.75/77. Provincia: Castellón. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Refuerzo del firme y señalización horizontal. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 91,8 al 149,6. Tramo: Castellón-Tarragona.» Presupuesto de contrata: 140.544.212 pesetas. Fianza provisional: 2.090.884 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1978, 89.544.212 pesetas; 1979, 60.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CR-258. Número del expediente: 11.68/77. Provincia: Ciudad Real. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Enanche del puente sobre el río Guadiana. CN-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, p. k. 179,000. Tramo: Puebla de Don Rodrigo-Retama.» Presupuesto de contrata: 23.848.580 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 476.971. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón ar-

mado», categoría C. Anualidades: 1977, 848.580 pesetas; 1978, 15.000.000 de pesetas; 1979, 8.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CR-280. Número del expediente: 11.67/77. Provincia: Ciudad Real. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Alcudia. Carretera C-411, de Almadén a Posadas, p. k. 8,50. Tramo: Almadén.» Presupuesto de contrata: Pesetas 18.172.904. Fianza provisional: 363.458 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1977, 672.904; 1978, 17.500.000 pesetas.

Clave: 1-M-623.M. Número del expediente: 11.85/77. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Variante de Navalcarnero. CN-V, Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 29,5 al 33,5 y definidas en el «Documento adicional al proyecto de variante de Navalcarnero. CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 29,5 al 33,5.» Presupuesto de contrata: 143.522.828 pesetas. Fianza provisional: 2.870.458 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1978, 143.522.828 pesetas.

Clave: 5-MU-303. Número del expediente: 11.65/77. Provincia: Murcia. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Variante para la supresión de la travesía de Bullas. Carretera C-415, de Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca, p. k. 43,0 al 46,6. Tramo: Bullas.» Presupuesto de contrata: 23.924.377 pesetas. Fianza provisional: 478.487 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1978, 23.924.377 pesetas.

Clave: 1-SG-323.M. Número del expediente: 11.74/77. Provincia: Segovia. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora de firme. Refuerzo del firme y señalización horizontal. Carretera N-332, de Alicantina a Valencia por Cartagena y Gata, p. k. 246,1 al 257,8.» Presupuesto de contrata: 40.436.556 pesetas. Fianza provisional: 808.731 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1978, 133.292.551 pesetas.

Clave: 1-V-359. Número del expediente: 11.77/77. Provincia: Valencia. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 6.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Mejora de firme. Refuerzo del firme y señalización horizontal. Carretera N-332, de Alicantina a Valencia por Cartagena y Gata, p. k. 246,1 al 257,8.» Presupuesto de contrata: 40.436.556 pesetas. Fianza provisional: 808.731 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1978, 40.436.556 pesetas.

Clave: 5-BI-379. Número del expediente: 11.47/77. Provincia: Vizcaya. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Viz-

caya. Denominación de la obra: «Mejora de travesía de Bermeo. Carretera C-6313, de Bilbao a Bermeo, y C-6315, de Amorebieta a Bermeo, p. k. 32,400 al 33,195 y p. k. 46,645 al 47,350. Tramo: Bermeo.» Presupuesto de contrata: Pesetas: 15.127.006. Fianza provisional: Pesetas 302.540. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado: 1977, 832.554 pesetas; 1978, 9.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Bermeo: 1977, 5.294.452 pesetas.

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas a la subasta convocada para la licitación a las obras del proyecto número 1.576, de explanación, saneamiento y pavimentación de las calles General Varela, Pensamiento, y Hermano Gárate (sector avenida del Generalísimo).

Convocada subasta para la licitación de las obras del proyecto número 1.576, de explanación, saneamiento y pavimentación de las calles General Varela, Pensamiento, y Hermano Gárate (sector avenida del Generalísimo), de Madrid, mediante Resolución de 4 de julio de 1977 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 9 de agosto), este Organismo ha decidido modificar aquella convocatoria, ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1977, correspondiendo su celebración a las trece horas del siguiente día 14.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Delegado del Gobierno.—6.932-A.

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas a la subasta convocada para la licitación a las obras del proyecto número 1.577, de explanación, saneamiento y pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz (sector avenida del Generalísimo), de Madrid.

Convocada subasta para la licitación de las obras del proyecto número 1.577, de explanación, saneamiento y pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz (sector avenida del Generalísimo), de Madrid, mediante Resolución de fecha 4 de julio de 1977 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 9 de agosto), este Organismo ha decidido modificar aquella convocatoria, ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1977, correspondiendo su celebración a las trece horas del siguiente día 14.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Delegado del Gobierno.—6.933-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 30 de marzo de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Azpitia (Guipúzcoa), adjudicada por la Empresa «Alcisa Empresa Constructora», por el importe de 32.731.610 pesetas

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Irún, barrio Belascoena (Guipúzcoa), adjudicada por la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de pesetas 28.830.083.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Asteasu (Guipúzcoa), adjudicada por la Empresa «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de pesetas 18.480.312.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Grado (Oviedo), adjudicada a la Empresa «Navarra de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 42.854.638.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Alcira (Valencia), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 39.860.420.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Sebastián, barrio Amara (Guipúzcoa), adjudicada a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 28.379.713 pesetas.

7. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Ubeda (Jaén), adjudicada a la Empresa «Ginés Navarro Construcciones Sociedad Anónima», por un importe de 52.440.000 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Ubeda (Jaén), adjudicada a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», por un importe de 66.437.000 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Aranga-La Castellana (La Coruña), adjudicada a la Empresa «José María Galbán Alba», por un importe de pesetas 15.977.909.

10. Ampliación y reparación (urbanización, instalación eléctrica y salón de actos) en el Centro de Formación Profesional de El Cabañal (Valencia), por un importe de 15.964.105 pesetas, adjudicada a la Empresa «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada».

11. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en La Capela (La Coruña), adjudicada a la Empresa «Cofesa, S. A.», por un importe de 16.253.349 pesetas.

12. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Dalías-Egido (Almería), por un importe de 39.244.000 pesetas, adjudicada a la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.».

13. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 600 puestos escolares en Egea de los Caballeros (Zaragoza), adjudicada a la Empresa «Huar-te y Cia., S. A.», por un importe de pesetas 45.447.895.

14. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 840 puestos escolares en Irún (Guipúzcoa), adjudicada a la Empresa «Navarra de Construcciones S. A.», por un importe de 59.454.296 pesetas.

15. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Las Palmas Santa Lucía, cruz Sardina, adjudicada a la Empresa «Viguetas

y Construcciones, S. A.», por un importe de 14.862.708 pesetas.

16. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Sebastián, barrio Amara (Guipúzcoa), adjudicada a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 28.379.713 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.732-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 1 de marzo de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.» (COTOS), por un importe de 25.520.800 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Sebastián de los Reyes, avenida José Antonio (Madrid), adjudicada a la Empresa «Conservaciones y Obras, S. A.» (CYOSA), por un importe de 25.198.204 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Cugat del Vallés (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.» (COTOS), por un importe de 25.511.600 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Móstoles, «Villa Fontana II», Madrid, adjudicada a la Empresa «Arcos, S. A.», por un importe de 36.969.663 pesetas.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Leganés-Zarzaquemada, calle Moraña (Madrid), adjudicada a la Empresa «Construcciones G. Serrano, S. A.», por un importe de 30.045.429 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Leganés-Zarzaquemada, calle Roncal (Madrid), adjudicada a la Empresa «Arcos, S. A.», por un importe de 32.175.149 pesetas.

7. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Getafe (Madrid), adjudicada a la Empresa «Arcos, S. A.», por un importe de 61.883.939 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alcorcón, avenida de Polvoranca (Madrid), adjudicada a la Empresa «Industrias del HormiÓN, S. A.», por un importe de 35.378.418 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Torrejón de Ardoz, calle Baena (Madrid), adjudicada a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.» (COTOS), por un importe de 34.594.337 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.» (COTOS), por un importe de 25.758.600 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.733-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 14 de abril de 1977, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en San Cugat del Vallés (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 29.913.000 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica en Parla II, avenida Juan Carlos I (Madrid), adjudicada a la Empresa «Construcciones Escribano, Sociedad Anónima», por un importe de 27.564.000 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Parla I, avenida Juan Carlos I (Madrid), adjudicada a la Empresa «Construcciones Escribano, S. A.», por un importe de pesetas 27.395.000.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Leganés II, calle Carretera de Madrid-Leganés, adjudicada a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», por un importe de 29.015.715 pesetas.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Coslada II, calle Argentina (Madrid), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 27.427.499.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Collado-Villalba (Madrid), adjudicada a la Empresa «Codeco, S. A.», por un importe de 28.483.239 pesetas.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Torrejón I, calle Londres (Madrid), adjudicada a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», por un importe de pesetas 28.766.353.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Vilafranca del Penedés (Barcelona) adjudicada a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 31.900.913.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Viladecans (Barcelona), adjudicada a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», por un importe de 29.218.000 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Tarrasa (Barcelona), por un importe de 30.032.000 pesetas, adjudicada a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.».

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.737-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace pública haber sido adjudicada la adquisición de válvulas electrónicas a «Na, S. A.».

El Ministerio del Aire, con fecha 15 de diciembre de 1976, resolvió adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de válvulas electrónicas a «Na, So-

ciudad Anónima», por un importe de pesetas 7.270.786, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Director general, Manuel Kindelán Núñez del Pino. 7.794-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Llíssá de Munt a Granollers.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Las obras de modificación de precios del de construcción del camino vecinal de Llíssá de Munt a Granollers.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ciento cuarenta millones setenta y tres mil ochocientas setenta y nueve (104.073.879) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de dieciocho meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 1.125.738 pesetas. Será reintegrada con el 1 por 100 de su importe en sellos provinciales. La definitiva para el adjudicatario se fija en los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares ocurra persona facultada debidamente para ello.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo precedente, debidamente reintegrada, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se

incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso.

Apertura de pliegos: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el despacho del Diputado-Delegado para la Infraestructura Viaria, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar del citado plazo.

Existencia de crédito: Presupuesto extraordinario 5-2/75.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 27 de julio de 1977.—El Secretario.—6.426-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del firme en la carretera de El Bruch a Manresa.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Es objeto de esta subasta las obras de modificación de precios del de reparación del firme en la carretera de El Bruch a Manresa.

Tipo de licitación: Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cinco (52.653.705) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ocho meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 472.037 pesetas (será reintegrada con el 1 por 100 de su importe en sellos provinciales); la definitiva para el adjudicatario se fija en los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares ocurra persona facultada debidamente para ello.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Delegado para la

Infraestructura Viaria, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto extraordinario 3-5/74.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de agosto de 1977. El Secretario.—6.425-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia segunda subasta de obras en vías provinciales.

Declarada parcialmente desierta la subasta de 14 obras en vías provinciales, esta Corporación, en el Pleno celebrado el día 27 de julio actual, acordó convocar segunda subasta respecto al lote número 5: «Construcción de un puente sobre el Ebro, en el camino de Gallejones».

Tipo de licitación: 11.543.147 pesetas, bajo los mismos requisitos y condiciones de la primera subasta, según aparecen, fundamentalmente, en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio último y en el de esta provincia de 1 del mismo.

El plazo de presentación de ofertas es de diez días hábiles, contados del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato al de terminación del período licitatorio.

Burgos, 28 de julio de 1977.—El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.—6.402-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para adquirir vehículos y maquinaria.

Objeto y tipo: Este concurso tiene por objeto contratar la adquisición del siguiente material:

— Dos extendedoras de gravilla: 200.000 pesetas.

— Cuatro furgonetas tipo 4S o similar: 750.000 pesetas.

— Una motoniveladora: 6.000.000 de pesetas.

— Una pala retroexcavadora: 3.500.000 pesetas.

Plazos: De entrega, tres meses, la motoniveladora y la pala; un mes, el resto. Plazo de garantía, seis meses.

Fianzas: a) Provisional, dos extendedoras, 4.000 pesetas; motoniveladora, 120.000 y pala, 70.000. b) Definitivas, el duplo.

Pago: Mediante factura, a cargo del presupuesto extraordinario número 49, en el que existe crédito suficiente al efecto.

Ofertas: En el Negociado de Contratación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará: Resguardo provincial de la fianza provisional; declaración sobre capacidad; descripción de las

máquinas. En caso de representación, escritura notarial de poder, bastanteadada previamente.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediato al de terminación del período licitatorio.

Exposición del pliego: En los primeros ocho días del plazo de presentación de pliegos pueden formularse reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se interrumpirá aquél hasta que la Corporación resuelva sobre las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso para la adquisición de vehículos y maquinaria con destino a la Sección de Obras y Vías Provinciales, y visto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» del día, acepta las condiciones del pliego y se comprometo a suministrar los vehículos o maquinaria que se relacionan a continuación, por los precios que se indican (en letra y cifra) pesetas: Acompaña la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 29 de julio de 1977.—El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.—6.403-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras que se indica.

Por el presente se anuncia licitación para ejecución, mediante segunda subasta, de la siguiente obra: «Proyecto de pabellón residencia de 104 plazas en la Colonia Marítima de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, en Almuñécar», con presupuesto de ejecución por contrata de 6.800.798,86 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de pesetas 136.016,00.

El tipo de licitación para la obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las pliegos se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la segunda subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1977, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 27 de julio de 1977.—El Secretario general accidental, Raimundo Aguayo Moles.—V.º B.º: El Presidente en Funciones, Pascual Pascual Recuero.—6.405-A.

Resolución de la Diputación de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas.

Se convoca concurso para la adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de licitación es de 9.000.000 de pesetas, y la garantía provisional, a constituir por los licitadores, de 180.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario la garantía definitiva de 360.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Será público, tendrá lugar ante el Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y actuará como Secretario el de aquélla.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número (en nombre de), enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar la adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas, con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales, se comprometo a suministrar, en el plazo de días, las que se describen en la documentación adjunta, ofreciendo la garantía comercial que en ella se consigna, y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 22 de julio de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—6.367-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de ropa y otros varios.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de artículos de ropa y otros varios que se relacionan en el pliego de condiciones, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Tipo de licitación: Sin tipo. A título orientativo, está fijado en 3.021.475 pesetas.

Plazo de suministro: Dentro del mes siguiente a la recepción de la notificación de adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional: No se señala fianza provisional.

Fianza definitiva: Está fijada en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del

Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación en esta Diputación, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se precisa de autorización alguna para la validez del contrato.

El pliego de condiciones quedará expuesto durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio. Caso de existir reclamaciones, quedaría en suspenso esta licitación hasta su resolución, pudiendo el Pleno anularla si lo creyera oportuno, sin que por parte de los posibles licitadores pueda reclamarse indemnización de clase alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de (omitase lo que no proceda), bien enterado del concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación Provincial de Lérida, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el suministro de los artículos, que en relación general y muestras de los mismos se acompaña a esta oferta y que se detallan y señalan debidamente, indicando precios de venta y descuentos a efectuar, caso de que se le adjudique el remate.

(Fecha y firma del licitante.)

Documentación: En sobre abierto se incluirá:

a) Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición, o poder bastantado por el señor Secretario general de la Corporación o funcionario que le sustituya, caso de representación de Sociedad o persona natural que lo acredite.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de estar al corriente de pago del impuesto industrial-licencia fiscal.

El sobre que contenga la oferta deberá tener escrita la leyenda: «Proposición económica para el concurso de suministro de ropas y otros artículos». El que contenga la documentación, igualmente, deberá tener la leyenda: «Documentación para tomar parte en el concurso de suministro de ropas y otros artículos».

Lérida, 23 de julio de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corría.—6.348-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso la contratación del servicio de calefacción a los Establecimientos

de la Beneficencia Provincial (Hogar de «San José», Casa Maternidad y Hospital Provincial) durante el invierno 1977-1978. Atendida la naturaleza del objeto de este concurso, se prescinde señalar tipo de licitación.

Plazo de presentación: Desde el 1 de noviembre de 1977 al 15 de abril de 1978.

Oficina donde obra el expediente: El expediente puede ser examinado en la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones y apertura: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de su presentación.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago del objeto de esta licitación existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, y que no se precisa de autorización alguna para la validez del contrato.

La proposición, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello mutua de 10 pesetas, se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación para la prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (hacer constar fechas y números de los boletines), y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el servicio por el precio de (expresar la cantidad en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a introducir modificaciones, que, sin menoscabo del pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato:

Del mismo modo, declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 27 de julio de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corría.—6.407-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras de restauración parcial del cenobio de San Pedro de Rocas (casa rectoral).

Tipo de licitación: 10.448.832 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 209.000 pesetas

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredite con, informado del expediente y condiciones para contratar, mediante concurso, las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 26 de agosto de 1977.—El Presidente —7.011 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Residencia de San José, de Burgo de Osma.

Se anuncia al público subasta a la baja de las obras de ampliación de la Residencia de San José, de Burgo de Osma, con un presupuesto de contrata de pesetas 7.501.606, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación.

La subasta, que será presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de funcionarios de quince pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ampliación de la Residencia de San José, de Burgo de Osma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra, sin céntimos).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su defecto, por Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital, debiendo presentarlas en la Oficina de Planes Provinciales (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 105.016 pesetas en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de

los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, o, en su defecto, certificación acreditativa de tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva que le sea exigida, en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, pudiendo ser lacrado, a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá:

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación de la Residencia de San José, de Burgo de Osma.

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de doce meses, a contar de la fecha en que se lleve a cabo el replanteo de las mismas, y se efectuará bajo dirección técnica del Arquitecto provincial, obligándose el contratista a ejecutarlas, cumpliendo las indicaciones de la inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las disposiciones vigentes, viniendo también obligado a satisfacer el importe de los anuncios, gastos de otorgamiento del contrato, etc., y en general cuantos se deriven del cumplimiento del mismo.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 22 de julio de 1977.—El Presidente.—6.248-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias de adaptación de las viviendas de Capellán y Secretario de la Ciudad Escolar «Pignatelli» para jardín de infancia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras complementarias de adaptación de las viviendas de Capellán y Secretario de la Ciudad Escolar «Pignatelli» para jardín de infancia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La Contratación de las obras complementarias de adaptación de las viviendas de Capellán y Secretario de la Ciudad Escolar «Pignatelli» para jardín de infancia.

Tipo de licitación: 854.472 pesetas.

Fianza provisional: 25.634 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de notificación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente há-

biles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que a continuación se indica:

Don, en nombre propio (o en representación de la Entidad,) con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de 19....., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número, relativo a la subasta que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha, ha acordado celebrar para la adjudicación de las obras complementarias de adaptación de las viviendas de Capellán y Secretario de la Ciudad Escolar «Pignatelli», para jardín de infancia, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en dicha subasta, y formula la siguiente oferta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de julio de 1977.—El Presidente.—6.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la instalación de una red radio telefónica de frecuencia modulada para ser utilizada por la Policía Municipal.

Objeto del concurso: La instalación de una red radio telefónica de frecuencia modulada para ser utilizada por la Policía Municipal.

Tipo de concurso: Se fija en la cantidad de novecientas nueve mil ochocientas pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Dieciocho mil ciento noventa y seis pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Entrega de la instalación: La instalación deberá ser entregada por el suministrador o contratista, funcionando y legalizada en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Exposición del expediente: El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para la instalación de una red radio telefónica de frecuencia modulada para ser utilizada por la Policía Municipal, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en este pliego de condiciones, se comprometo a suministrar la instalación referida por el precio total de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y el pago del precio de la adjudicación será satisfecho de la siguiente forma: Trescientas treinta y nueve mil pesetas con cargo al presupuesto ordinario vigente y el resto con cargo al ejercicio de 1978.

El anuncio de este concurso «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 189, de fecha 20 de agosto actual.

Almería, 25 de agosto de 1977.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—El Alcalde Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—7.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de dos pistas polideportivas en el Monte Carmelo (2.ª fase).

Se anuncia subasta segunda de la construcción de dos pistas polideportivas en el Monte Carmelo (2.ª fase), por el tipo de 6.089.741 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.897 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.450 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo.

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta segunda de la construcción de dos pistas polideportivas en Monte Carmelo (2.ª fase), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cum-

plan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de julio de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—10.648-C.

Resolución del Ayuntamiento de Blesa por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento cinegético existente en el coto local de caza menor número 20.007.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para adjudicar el aprovechamiento cinegético existente en el coto local de caza menor número 20.007, de este término municipal.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, en alza, por cada año o temporada de caza de vigencia del contrato. Además el arrendatario queda obligado a autorizar el ejercicio de la caza en este coto a las siguientes:

1.º A cuatro escopetas, vecinos de esta localidad.

2.º A entregar a este Ayuntamiento un mínimo de tres tarjetas gratuitas cada temporada, de las que el Ayuntamiento podrá disponer de acuerdo con lo estipulado en la condición 20.ª del pliego de condiciones redactado al efecto.

El indicado arrendatario podrá autorizar en concepto de licencias de caza de su libre disposición en este coto, las que crea convenientes, pero siempre sujetándose a las limitaciones que al efecto le sean fijadas por los Organismos correspondientes.

La duración del contrato será por seis años o temporadas de caza, que se iniciará con la de 1977/1978 y finalizará con la temporada 1982/1983.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina (miércoles y sábados, de cuatro a ocho de la tarde, y si alguno de ellos fuese festivo, el inmediato anterior), hasta media hora antes de comenzar la subasta.

Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, el 3 por 100 del tipo de la subasta. La garantía definitiva será del 6 por 100 de la cantidad que en total haya de satisfacer el arrendatario a este Ayuntamiento por los seis años o temporadas de caza, que ha de estar vigente el contrato, a tenor de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica al final, se presentarán en esta Secretaría Municipal, durante las horas de cuatro a ocho de la tarde, de los días miércoles y sábados, y si alguno de éstos fuese festivo, el inmediato anterior, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo publicado este anuncio simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y sello mutual respectivo, debiendo unir a las mismas el resguardo de constitución de la garantía provisional y declaración jurada en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de esta Alcaldía, ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento o Concejal en quien delegue y

el Secretario del mismo, a las dieciocho horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario, conforme se expresa en el pliego de condiciones.

Los plazos que se citan se entenderán referidos a días naturales.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se fija en ocho días hábiles el plazo de presentación de reclamaciones contra el pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas, pero este plazo no interrumpirá el de los veinte días del anuncio de la subasta de condiciones, quedará suspendida la subasta, para que el Ayuntamiento pueda resolverla y acuerde en su caso anunciarla de nuevo con las modificaciones que pueda llevar a cabo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, natural de y vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de por el equipo número, encontrándose en plena capacidad legal de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta anunciada para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto local de caza menor número 20.007, de Blesa (Teruel), acepta todas las indicadas condiciones de que consta el mencionado pliego de condiciones y se obliga a cumplirlas, ofreciendo por remate de referencia la cantidad de pesetas (en letra) por cada una de las seis temporadas de caza que ha de regir el contrato de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Blesa, 19 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbramiento de agua (primera fase) al sitio de Arroyo de Tórtolas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de alumbramiento de agua (primera fase) al sitio de Arroyo de Tórtolas, bajo el tipo de dos millones doscientas dos mil quinientas sesenta y una (2.202.561) pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en el Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y cuatro mil cincuenta y una (54.051) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación, o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados A), del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de baja del tipo de licitación se aplicará el número 5 del citado artículo.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente

día al de la publicación última de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia ha obtenido la necesaria autorización y existe consignación en el presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, previsto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., y carné de Empresa responsable número; bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, ambos de 197....., y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, al objeto de ejecutar la obra de alumbramiento de agua (primera fase) al sitio de Arroyo de Tórtolas, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cadalso de los Vidrios, 30 de julio de 1977.—El Alcalde, Isidoro Alvarez Collino.—6.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captaciones de agua al sitio de La Sierra.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de captaciones de agua al sitio de La Sierra, bajo el tipo de cinco millones novecientas quince mil ochocientas setenta pesetas con ochenta y cinco céntimos (5.915.870,85) pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a contar de la fecha de su adjudicación.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento veintitrés mil setecientos treinta y ocho (123.738) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación, o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a) y b) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de baja del tipo de licitación se aplicará el número 5 del citado artículo.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia ha obtenido la necesaria autorización y existe sufi-

ciente consignación en el presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... y de carné de Empresa responsable número; expedido en, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, ambos de 1977, y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, al objeto de ejecutar las obras de captaciones de agua al sitio de La Sierra, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cadalso de los Vidrios, 30 de julio de 1977.—El Alcalde, Isidoro Alvarez Colino.—6.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se convocan subastas públicas independientes para la enajenación de trece parcelas de terreno de propiedad municipal, situadas en el casco urbano de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convocan subastas públicas independientes para la enajenación de 13 parcelas de terreno de propiedad municipal, situadas en el casco urbano de esta ciudad, conforme a los pliegos de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto, tipo de licitación y garantía provisional:

1. Parcela de terreno de 725,22 metros cuadrados, o lo que haya, situada en la calle San Roque, de esta ciudad. Tipo de licitación, 15.664.752 pesetas. Garantía provisional, 241.647 pesetas.

2. Parcela de terreno de 416 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 1 de la manzana «A». Tipo de licitación, 11.232.000 pesetas. Garantía provisional, 197.320 pesetas.

3. Parcela de terreno de 420 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 2 de la manzana «A». Tipo de licitación, 11.340.000 pesetas. Garantía provisional, 198.400 pesetas.

4. Parcela de terreno de 444,88 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 3 de la manzana «A». Tipo de licitación, 12.011.220 pesetas. Garantía provisional, 205.112 pesetas.

5. Parcela de terreno de 402,90 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 4 de la manzana «A». Tipo de licitación, 10.878.300 pesetas. Garantía provisional, 193.783 pesetas.

6. Parcela de terreno de 381,50 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 5 de la manzana «A». Tipo de licitación, 10.300.500 pesetas. Garantía provisional, 188.005 pesetas.

7. Parcela de terreno de 414,75 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 6 de la manzana «A». Tipo de licitación,

11.198.250 pesetas. Garantía provisional, 196.982 pesetas.

8. Parcela de terreno de 453,10 metros cuadrados, o lo que sea, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 1 de la manzana «B». Tipo de licitación, 12.233.700 pesetas. Garantía provisional, 207.337 pesetas.

9. Parcela de terreno de 322 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 2 de la manzana «B». Tipo de licitación, 8.694.000 pesetas. Garantía provisional, 165.410 pesetas.

10. Parcela de terreno de 322 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Huerto de Sogueros de esta ciudad y señalada con el número 3 de la manzana «B». Tipo de licitación, 8.694.000 pesetas. Garantía provisional, 165.410 pesetas.

11. Parcela de terreno de 453,10 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Huerto de Sogueros de esta ciudad, y señalada con el número 4 de la manzana «B». Tipo de licitación, 12.233.700 pesetas. Garantía provisional, 207.337 pesetas.

12. Parcela de terreno de 322 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Matadero Viejo de esta ciudad, y señalada con el número 5 de la manzana «B». Tipo de licitación, 8.694.000 pesetas. Garantía provisional, 165.410 pesetas.

13. Parcela de terreno de 322 metros cuadrados, o lo que haya, situada en los antiguos terrenos del Huerto de Sogueros de esta ciudad, y señalada con el número 6 de la manzana «B». Tipo de licitación, 8.694.000 pesetas. Garantía provisional, 165.410 pesetas.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General.

Garantías provisionales: Las indicadas anteriormente, que deben constituirse en la Depositaria Municipal, para poder tomar parte en cualquiera de las subastas.

Garantías definitivas: Con arreglo a los tipos máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago definitivo: Cuatro plazos iguales, a ingresar en la siguiente forma:

El primero dentro de los diez días siguientes al en que le sea notificada la adjudicación definitiva.

El segundo dentro de los cuatro meses siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El tercero dentro de los ocho meses siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El cuarto dentro de los doce meses siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario podrá anticipar el pago de los plazos, formalizándose en dicho momento el contrato por medio de escritura pública.

No obstante, y a petición del adjudicatario, podrá igualmente formalizarse el contrato mediante escritura pública, si de los plazos pendientes no vencidos aporta aval bancario suficiente que garantice el cumplimiento de las cantidades pendientes de pago.

Presentación de proposiciones: Negociado de Hacienda de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, y en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, situada en (indicar la parcela a la que se licite), acepta todas y cada una de las condiciones del pliego y se compromete a adquirir la expresada parcela de terreno por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 23 de agosto de 1977.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—11.254-C.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de limpieza de escuelas, Casa Municipal de Cultura, Mercado Municipal y Oficina Municipal de Turismo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la contratación siguiente:

Objeto: Servicio de limpieza de escuelas, Casa Municipal de Cultura, Mercado Municipal y Oficina Municipal de Turismo.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cinco años, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, prorrogables.

Garantía provisional: Cuarenta y ocho mil (48.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, en los días hábiles que median entre la fecha de convocatoria y la celebración de la apertura de pliegos.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de Secretaría, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo: uno, la propuesta económica, y el otro, en el que constarán los méritos y demás circunstancias, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de escuelas y dependencias municipales».

Pago: El Ayuntamiento se compromete a consignar, habilitar y suplementar en sus presupuestos ordinarios, extraordinarios o especiales las cantidades que sean precisas para el cumplimiento del contrato.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la adjudicación del concurso-subasta del servicio de limpieza de escuelas, Casa Municipal de Cultura, Mercado Municipal y Oficina Municipal de Turis-

mo, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el párrafo precedente, así como en el pliego aprobado al efecto, se compromete a ejecutar dicho servicio por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Denia, 19 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del taller de Formación Profesional sito en la calle Menéndez y Pelayo.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de ampliación del taller de Formación Profesional sito en la calle Menéndez y Pelayo, esquina calle Milá y Fontanils, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras del proyecto de ampliación del taller de Formación Profesional sito en la calle Menéndez y Pelayo.

2.ª **Tipo de licitación:** 998.334 pesetas.

3.ª **Plazo:** Cuarenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta los licitadores constituirán previamente un depósito de 29.950 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario ventrará obligado a prestar la garantía definitiva por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del taller de Formación Profesional sito en la calle Menéndez y Pelayo, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones legales vigentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.ª **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 8 de julio de 1977.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—6.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de reconstrucción de aceras en varios viales públicos de la ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de obras de reconstrucción de aceras en varios viales de la ciudad, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de reconstrucción de aceras en varios viales públicos.

2.ª **Tipo de licitación:** 4.703.814 pesetas.

3.ª **Plazo:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.ª **Garantía provisional:** Está fijada en 70.557 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en provisto con documento nacional de identidad número expedido en hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reconstrucción de aceras en varios viales públicos, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige la legislación vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional exigida para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.ª **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido

el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 14 de julio de 1977.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—6.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Tipo de licitación: Como precio orientativo se establece el de 2.532.000 pesetas, admitiéndose proposiciones sin sujeción a tipo.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de entrega del vehículo será de setenta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 50.640 pesetas; la definitiva y, en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia) número del día y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, se comprometo, en nombre propio (o en representación de), a la ejecución de la misma, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» que se inserte posteriormente.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento. El acto será público.

Leganés, 28 de julio de 1977.—El Alcalde-Presidente.—6.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la conservación y entretenimiento de los equipos centralizados para la regulación de tráfico automático de Madrid, durante cinco años.

Objeto: Concurso-subasta de conservación y entretenimiento de los equipos centralizados para la regulación de tráfico automático de Madrid, durante cinco años.

Tipo: 1.440.000 pesetas anuales.

Plazos: La duración del contrato se fija en cinco años, y el plazo de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 102.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don....., (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de conservación y entretenimiento de los equipos centralizados para la regulación de tráfico automático de Madrid, durante cinco años, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Bronce.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Bronce.

Tipo: 1.959.599 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.494 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos

a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Bronce, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en la calle de San Aquilino, entre la de San Benito y la plaza de Castilla.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de aceras en la calle de San Aquilino, entre la de San Benito y plaza de Castilla.

Tipo: 545.488 pesetas.

Plazos: Diez días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 10.910 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras en la calle de San Aquilino, entre la de San Benito y la plaza de Castilla, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de aceras y aparcamientos y mejora del abastecimiento de agua en un tramo de la carretera nacional 340.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto en curso; del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación de aceras y aparcamientos y mejora del abastecimiento de agua en un tramo de la carretera nacional 340.

Tipo de licitación: 5.033.583,99 pesetas.

Garantías: Provisional, 110.503 pesetas. Definitiva, la resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de pesetas, conforme a los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, durante el plazo de diez días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 27 de agosto de 1977.—El Alcalde.—7.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica en las calles Tres Tombs y Caramelles.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca segunda subasta para la construcción de las obras del proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica en las calles Tres Tombs y Caramelles, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 3.288.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir desde el que se cumplan los quince días laborables desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuestos de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos

Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 75.360 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27.3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, el día 26 de marzo de 1976.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de construcción de aceras y pavimentación asfáltica en las calles Tres Tombs y Caramelles, de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a la Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que el personal faltante lo solicitará del que esté en situación de paro.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 14 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—6.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación asfáltica en el tramo del paseo de Ramón Berenguer, entre la calle Industria, Baldomero Vila y avenida Puig y Cadafalch.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca segunda subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación asfáltica en el tramo del paseo de Ramón Berenguer, entre la calle Indus-

tria, Baldomero Vila y avenida Puig y Cadafalch, a la baja del tipo de licitación de 1.066.842,62 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que se concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 32.905,27 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27.3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la comisión municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1976.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consígnese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de las obras, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado el número de obreros en paro que precisare

o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—6.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público de las calles del sector suroeste de la ciudad.

En ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 del actual mes, al siguiente día hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de plicas para el concurso de alumbrado público de las calles del sector suroeste de la ciudad.

El tipo de licitación es de 2.917.928,44 pesetas, debiendo los licitadores constituir previamente, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de 68.358 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría General, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta el en que se concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores presentarán, en sobre cerrado que contenga la proposición debidamente reintegrada, conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad por la que ofrece realizar la instalación, en letra y cifra, debiendo llevar este sobre escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de alumbrado público de las calles del sector suroeste de la ciudad», durante las horas de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario abonará a su costa y cargo el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello y tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y Ordenanza municipal correspondiente, impuestos establecidos o que pudieran establecerse, y en general todos los gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato o escritura pública, y rescisión de los mismos si fuera procedente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, piso, provincia de, en su propio nombre (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso para la instalación de alumbrado público de las calles del sector suroeste de la ciudad, se comprometo a realizar la instalación, en el plazo y condiciones señalados en los pliegos correspondientes, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad e incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 19 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—6.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerva (Huelva) por la que se anuncia concurso para redacción de normas de ordenación complementarias y subsidiarias de planeamiento de este Municipio.

El Ayuntamiento de Nerva (Huelva) convoca concurso para la redacción de las normas de ordenación complementarias y Subsidiarias de planeamiento de este Municipio, con tipo de licitación de 1.050.000 pesetas.

El Contrato tendrá una duración del tiempo de redacción y presentación de los trabajos previstos en el pliego de condiciones técnicas.

En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto las bases y pliegos de condiciones técnicas.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle número y a efectos de notificación provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento del Municipio de Nerva y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo, por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones pueden ser presentadas en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de las mismas se llevará a cabo en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo de presentación de las mismas.

El Adjudicatario se obliga al pago del importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la tramitación y formalización del contrato.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de estas obligaciones y se cuenta con la autorización pertinente a la contratación.

Nerva, 26 de julio de 1977.—El Alcalde 6.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pasarela sobre el barranco de Chiva.

El Ayuntamiento de Paiporta, en sesión, plenaria celebrada el día 20 de julio del año en curso, aprobó la ejecución por subasta de las siguientes obras:

Objeto: Construcción de una pasarela sobre el barranco de Chiva.

Tipo de licitación: Un millón trescientas sesenta y cinco mil cuatrocientas (1.365.400) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán celebrarse en el plazo máximo de tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses a contar desde su recepción provisional.

Pagos: Se realizarán con cargo a los fondos previstos en el presupuesto ordinario, por certificaciones de obra debidamente aprobadas.

Autorizaciones: El comienzo de las obras se condiciona a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisaría de Aguas del Júcar.

Garantía provisional: Para participar en la subasta deberá justificarse el depósito de veintisiete mil trescientas (27.300) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el precio de adjudicación de la subasta.

Expedientes: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General de la Corporación, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada, en horas de oficina y hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, el último que aparezca publicado.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará automáticamente una segunda, a los diez días en idénticas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle de número y con documento nacional de identidad número (o en nombre y representación de Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Paiporta, 22 de julio de 1977.—El Alcalde, Francisco Baviera.—El Secretario, Vicente Frontera.—6.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de canalización y basamento para el tendido eléctrico de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor.

Habiendo terminado el día 2 de julio actual el plazo concedido para la presentación de proposiciones optando a la subasta de las obras de canalización y basamento para el tendido eléctrico de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor, sin que se haya presentado ninguna proposición, y según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 12 de los corrientes, se anuncia segunda subasta, con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base a la primera, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 25 de mayo último,

y «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio próximo pasado.

Puertollano, 28 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—6.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y ajardinado del encuentro de las calles de Horacio Nelson y Enrique Wolfson.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y ajardinado del encuentro de las calles de Horacio Nelson y Enrique Wolfson, redactado por el Señor Arquitecto don Enrique Ruméu de Armas, en el mes de mayo de 1975, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de mayo de 1977.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dos millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y nueve (2.838.699) pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidente de Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 47.580 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 78 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.1.82.1 del año 1977 el 25 por 100 del total, y el 75 por 100 restante, con cargo a la misma partida del año 1978.

El bastantísimo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto, durante el expresado plazo, en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas y, al presentarse, deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento y ajardinado del encuentro de las calles de Horacio Nelson y Enrique Wolfson».

Don de años de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—V.º B.º: El Alcalde interino, Félix A. Acuña Dorta.—6.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de plaza con parque infantil ajardinado y cancha, en la barriada de la Victoria.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de plaza con parque infantil ajardinado y cancha, en la barriada de la Victoria, redactado por el señor Arquitecto don Emilio Serra Yourieff, en el mes de octubre de 1975, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de junio de 1977.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón ochocientas setenta y tres mil doscientas noventa y cuatro (1.873.294) pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de accidente de trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 33.099 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.1.82.1 del presupuesto ordinario de 1977.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo, en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que, publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, y al presentarse deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de plaza con parque infantil ajardinado y cancha en la barriada de la Victoria».

Modelo de proposición

Don de años de estado de profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—V.º B.º: El Alcalde interino, Félix A. Acuña Dorta.—6.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de explotación de la planta de trituración de basuras.

1.º **Objeto:** Contratación de los servicios de explotación de la planta de trituración de basuras.

2.º **Normas para calificar las ofertas del Concurso:** Los Servicios Técnicos Municipales informarán sobre las ofertas presentadas, establecerán una calificación de cada una de ellas basadas en:

- 1) Conocimiento del ofertante sobre la planta objeto del concurso (50 puntos).
- 2) Plantilla de personal (10 puntos).
- 3) Plazo de puesta en marcha (40 puntos).
- 4) Precio por tonelada (20 puntos).
- 5) Plazo de duración del contrato (10 puntos).
- 6) Contratos municipales que lleve el ofertante, relacionados con la basura, especialmente los que estén cercanos a Santander (30 puntos).

3.º **Duración del contrato:** El oferente señalará el plazo de concesión, que no

será inferior a dos años ni superior a diez.

4.º **Presentación de proposiciones y exposición del expediente:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde está de manifiesto el expediente, y hasta las trece horas.

5.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de ofertas, en el salón de la Alcaldía.

6.º **Fianzas:** La fianza provisional asciende a 100.000 pesetas, y la definitiva consiste en el 4 por 100 sobre el canon anual a percibir.

7.º **Modelo de proposición:** Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o de la Sociedad que representa), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de explotación de la planta de trituración de basuras convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Acompaña documentos exigidos en el artículo 18. Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación el de pesetas (en letra) anuales.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma del concursante.)

8.º **Documentos que habrán de acompañarse:** Resguardo de garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o poder bastantado; oferta detallada sobre la forma en que se llevará la explotación de la planta, precio solicitado y fecha del comienzo. Cuantos datos y referencias estime oportuno el concursante aportar y especialmente aquellas que permitan valorar la solvencia técnica en orden al cumplimiento del contrato.

Santander, 28 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza del alcantarillado, con destino al servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º **Objeto:** Adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza del Alcantarillado, con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º **Fianza:** Provisional, 80.000 pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Presentación de proposiciones y exposición de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

5.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

6.º *Modelo de proposición:* Se reinsertarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un vehículo mixto autónomo para la limpieza del alcantarillado, con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en el precio de (en letra) pesetas y se comprometo igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicador el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 19 de julio de 1977.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—6.372-A

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de osario común y ampliación de manzana de nichos número 6 en el cementerio municipal.

Por acuerdo municipal, y con las debidas autorizaciones, se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de osario común y ampliación de manzana de nichos número 6 en el cementerio municipal.

No se fija tipo de licitación, debiendo cada concursante expresar en su propuesta, con toda claridad, la cantidad por la que se compromete a realizar las obras.

Para concursar será preciso depositar una fianza provisional de 40.000 pesetas, que para el adjudicatario será elevada a 60.000 pesetas en concepto de garantía definitiva.

El plazo licitatorio será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría, y horas de nueve a trece. El día hábil siguiente al último del plazo de licitación, a las trece horas, se procederá a la apertura de pliegos en esta Casa Consistorial.

El Ayuntamiento pagará el 75 por 100 del precio de adjudicación contra certificación única de final de obra. El resto se abonará con cargo a la venta de nichos y, en todo caso, con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación de este concurso y la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarazona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar los trabajos de ampliación de manzana de nichos número 6 y osario común en el cementerio municipal.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y justificante de estar al corriente de la licencia fiscal y Seguridad Social.

4. Propone como precio de ejecución de dichas obras el de pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo. (Fecha y firma.)

Tarazona, 5 de agosto de 1977.—El Secretario.—6.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa de propiedad municipal.

Objeto: Enajenación de la casa, de propiedad municipal, número 5 de la plaza Santísima Trinidad, de esta villa, compuesta de tres plantas y superficie de 384 metros cuadrados (finca registral número 4.855 del de Grazalema), cuyos títulos y respectivo pliego de condiciones se hallan expuestos en Secretaría Municipal.

Tipo: Tres millones de pesetas.

Pago: Mitad seguidamente y la otra en un año, como máximo, con devengo del interés mínimo del 5 por 100 anual. Tanto el tipo como las condiciones de pago pueden ser mejoradas por el oferente.

Adjudicación: Se hará al que resulte autor de la mayor oferta económica, considerada en el máximo ingreso que al final del año de aplazamiento represente para el erario, conjugando precio, porcentaje y plazo de demora.

Fianzas: 50.000 pesetas la provisional, a constituir en arcas municipales en efectivo. No existe definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría Municipal (Negociado 1.º), de diez a doce horas, durante veinte días, contados desde el siguiente al del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca inserto este anuncio, en sobre cerrado o lacrado, que diga: «Proposición para optar a la subasta de la casa número 5 de la plaza Santísima Trinidad, ajustadas al modelo, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sellos, por igual cuantía cada uno, de la MUNICIPAL y municipal, y acompañadas del resguardo de la fianza, con la declaración jurada del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Subasta: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

(Tamaño folio y expresando las cantidades y porcentajes en letra)

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, de estado civil y ocupación por sí (o en representación de, según poder bastanteado que acompaña), y provisto de su documento nacional de identidad, vigente, número, considerándose con capacidad para contratar y debidamente impuesto del contenido del anuncio de subasta y del respectivo pliego de condiciones para la enajenación de la casa número 5 de la plaza Santísima Trinidad, de propiedad municipal, ofrece como precio de adquisición la suma de pesetas obligándose, en su consecuencia:

a) A destinar el inmueble a durante cinco años por lo menos.

b) A ingresar el del remate dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

c) A abonar el resto, o sea, el por ciento, en el plazo de meses de una sola vez, al final del mismo.

d) A abonar dicho resto, en otro caso en el plazo de meses, a razón de pesetas por (meses o trimestres) vencidos o anticipados (táchese lo que no proceda).

e) A abonar el por ciento de interés anual por la parte aplazada.

f) ... (cualquier otra modalidad ventajosa para la Entidad enajenante), siempre dejando de devengar interés desde el mes siguiente a la entrega.

g) A hacer los abonos en efectivo en Depositaria Municipal. (Lugar, fecha y firma.)

Ubrique, 27 de julio de 1977.—El Alcalde, Antonio Vega Román.—6.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de doscientos nichos en el Cementerio Municipal.

Se anuncia subasta para contratar la construcción de doscientos nichos en el Cementerio Municipal, bajo el tipo de 1.898.504,89 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán terminarse en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

La garantía provisional será de 37.977 pesetas y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta para construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo a presupuesto ordinario.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para construcción de 200 nichos en el Cementerio Municipal de Vilafranca del Penedés, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras a la industria nacional y del trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Vilafranca del Penedés, 27 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Requeté Navarro.

Es objeto de la presente subasta de las obras de urbanización de la calle Requeté Navarro.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 19.975.753,55.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 179.879 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle de Requeté Navarro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de julio de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 6.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de remodelación de la intersección que forman la avenida de Pablo Gargallo con los paseos de Echegaray y Caballero y María Agustín.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de remodelación de la intersección que forman la avenida de Pablo Gargallo con los Paseos de Echegaray y Caballero y María Agustín.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 15.661.360,45.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 158.307 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., refe-

rente a la contratación de las obras de remodelación de la intersección que forman la avenida de Pablo Gargallo con los paseos de Echegaray y Caballero y María Agustín, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de julio de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—6.455-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de autovía de acceso a Telde.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de autovía de acceso a Telde.

El importe de las obras no podrá exceder de 130.000.000 de pesetas. El plazo de ejecución será de veinte meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 730.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre ... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando, en su caso, sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1977.—El Presidente.—6.350-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la carretera insular de Tacoronte al Prix, tramo 1.º

I. Objeto: Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la carretera insular de Tacoronte al Prix, tramo 1.º.

Tipo de licitación: 11.762.671,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 138.813 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación: En el Negociado de Fomento.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Haciendo uso de la autorización prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se establece el plazo de presentación de plicas en veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría de esta Corporación (Negociado de Fomento).

IV. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la carretera insular de Tacoronte al Prix, tramo 1.º», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

d) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural, de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorización especial para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.326-A.